



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Martes 17 de Febrero de 2015

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONALES LAS FERIAS “MATELEC LATINOAMÉRICA 2015” y “GENERA LATINOAMÉRICA 2015”

Núm. 6 exento.- Santiago, 14 de enero de 2015.- Vistos: La solicitud del representante legal de la sociedad “Fisa S.A.”, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Decláranse Internacionales las Ferias “Matelec Latinoamérica 2015”, Primera Exhibición Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica, y “Genera Latinoamérica 2015”, Segunda Feria Internacional de Energía Renovable y Eficiencia Energética, organizadas por la sociedad “Fisa S.A.”, RUT N° 96.955.780-0, que se llevarán a efecto desde el 7 de octubre al 9 de octubre de 2015.

2.- Habilitase como Recinto Ferial para las mencionadas Ferias, el denominado “Centro de Convenciones Espacio Riesco”, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, Santiago, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte : con Parcela 4 y 5 del fundo El Salto.
- Al Sur : con Parcela 1,2 y 7 del fundo El Salto.
- Al Este : con Avenida El Salto.
- Al Oeste : con Parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.